

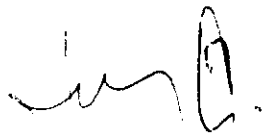
ACTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CANALES ASOCIADOS DEL ECUADOR S.A. (INCATEVSA), REUNIDA EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CELEBRADA EL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, a las 17:00 horas, siendo éstos los día y hora señalados en la Segunda Convocatoria publicada en el Diario EXPRESO, que se edita en la ciudad de Guayaquil, del quince de noviembre de dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en el edificio CENTRUM, quinto piso, oficina 2, de la avenida Francisco de Orellana y calle Alberto Borges, lugar en el que funciona la compañía INMOBILIARIA CANALES ASOCIADOS DEL ECUADOR S.A. (INCATEVSA), se encuentran presentes los señores José María Rivas, en su calidad de Presidente y representante legal de la Asociación de Canales de Televisión del Ecuador, señorita Mariuxi Fuertes en representación del señor Gerente General y representante legal de la compañía CENTRO DE RADIO Y TELEVISION CRATEL C.A., señor Sebastián Corral, según carta poder que se acompaña al expediente de la presente acta, de junta general de accionistas, las mismas que son accionistas de la compañía, y, de acuerdo con lo establecido en el Art. 237 de la Ley de Compañías, por tratarse de segunda convocatoria, El Presidente de la compañía declara que existe quorum para instalar la presente Junta General ordinaria de accionistas. Asiste también la reunión el Eco. Franklin Mazón Figliole, Presidente Ejecutivo de la compañía

La presente Junta General la preside el señor Eco. Franklin Mazón Figliole, Presidente Ejecutivo de la compañía y los asistentes designan, por unanimidad, para que actúe como Secretario ad – hoc al señor Jaime Guamán Larco.

Con el objeto de cumplir lo dispuesto en el 239 de la Ley de Compañías, el señor Presidente solicita a Secretaría que realice un alistamiento de los accionistas presentes y el número de acciones que cada una le corresponde en el capital social de la compañía, cuyo resultado consta a continuación.



<u>ACCIONISTAS</u>	<u>CAPITAL PAGADO</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>%</u>
ASOCIACION DE CANALES DE TELEVISION DEL ECUADOR	US 13.493	13.493	16.67
CENTRO DE RADIO Y TELEVISION C.A.	US 13.493	13.493	16.67
TOTAL	US 26.986	49.475	33.34 %

Secretaria comunica a la Presidencia de la Junta que el Comisario de la Compañía, señor ingeniero Johnny Loja López, se encuentra presente en la reunión, por haber sido convocado legalmente, y hará conocer el informe que ha presentado respecto de su gestión, durante el ejercicio económico 2017, en la administración de la compañía.

Una vez comprobada la asistencia del capital social descrito anteriormente, se declara instalada la reunión de Junta General, por tratarse de segunda convocatoria, por lo que la Dirección de la Junta la declara legalmente constituida, y dispone que Secretaria proceda a dar lectura de la Convocatoria realizada para esta reunión, a lo que Secretaria procede de inmediato.

SEGUNDA CONVOCATORIA

A Junta General ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA CANALES ASOCIADOS DEL ECUADOR S.A. INCATEVSA

De conformidad a lo establecido en el Art. Vigésimo del Estatuto Social de la Compañía INMOBILIARIA CANALES ASOCIADOS DEL ECUADOR S.A. INCATEVSA., y el Art. 236 de la Ley de Compañías, se convoca, por segunda ocasión, a los señores accionistas de la compañía, a la Junta General ordinaria, que se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 2018, a partir de las 17:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el quinto piso del Edificio CENTRUM, oficina 2, avenida Francisco de Orellana, de la ciudad de Guayaquil.

La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informe del Representante Legal de la compañía.
2. Conocimiento y resolución que fuera del caso, respecto del Balance y los estados financieros que presenta la Administración de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017

3. Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento del Informe de Auditoria, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Los Balances, estados financieros, memoria del Gerente General y los informes de Comisario y Auditoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Especial y señaladamente se convoca al Comisario de la compañía, señor ingeniero Johnny Loja,

Guayaquil, a 15 de noviembre de 2018

Atentamente,

**EC. FRANKLIN MAZÓN FIGLIOLE
PRESIDENTE**

De inmediato el Director de la Junta dispone el tratamiento de los puntos que componen la Agenda para la presente reunión.

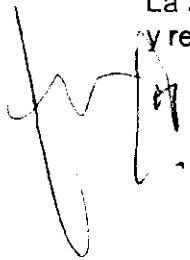
1. Informe del Representante Legal de la compañía.

Secretaria da lectura del informe que presenta el señor representante legal de la compañía a consideración de los accionistas respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

El informe que presenta el señor Presidente contiene un resumen de las actividades realizadas durante el período económico que se examina y de la situación de la compañía respecto del futuro inmediato.

Señala que los resultados de su gestión son positivos dada la actividad que desarrolla la compañía, que es la administración del bien inmobiliario de propiedad de la sociedad, y que se han cumplido con todas las obligaciones sociales, societarias, tributarias y más derivadas del cumplimiento del objeto social de la compañía.

La Junta General analiza el informe presentado por la Presidencia de la compañía y resuelve aprobarlo por unanimidad, con un voto de aplauso.



2. Conocimiento y resolución que fuera del caso, respecto del Balance que presenta la Administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2017.

Secretaria recuerda a los señores accionistas que el Balance correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 ha sido puesto a su consideración con la oportunidad que prevé la Ley. Que respecto al documento presentado se encuentra a disposición de los señores accionistas para responder cualquier inquietud y aclaración que tengan al respecto.

La Junta General delibera sobre el punto planteado y por unanimidad, resuelve aprobar el Balance que presenta la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

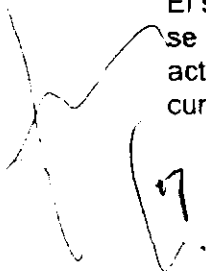
3. Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

El señor ingeniero Johnny Loja López presente en la reunión, procede a dar lectura del informe que presente sobre la administración de la sociedad en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, e indica que la Administración de la compañía ha cumplido con la Ley y las resoluciones de la Junta General y que sus estados financieros representan razonablemente la situación de la compañía.

La Junta General da por conocido el informe que presenta el señor Comisario de la compañía.

4. Conocimiento del Informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El señor Presidente dispone que el señor Auditor externo de la compañía, quien se encuentra presente de lectura al Informe que presenta respecto de la actividad realizada por la compañía durante el ejercicio económico 2017, en cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías.

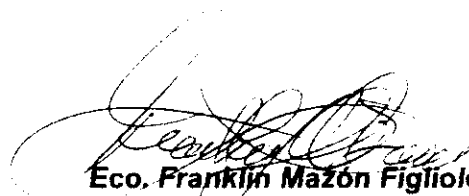


El señor Auditor procede a dar lectura de su Informe, el mismo que no tiene observaciones.

La Junta General da por conocido el informe que presenta el Auditor Externo de la compañía con relación al ejercicio económico 2017.

A las 17h45, y una vez que el Director de la reunión constata que se ha agotado el tratamiento de la agenda que fue propuesta para la presente Junta General de accionistas, declara terminada la reunión y concede un receso de treinta minutos a fin de que Secretaria elabore el acta respectiva.

Una vez transcurrido el tiempo del receso concedido, la Dirección reinstala la reunión con la misma asistencia descrita anteriormente y Secretaria da lectura del acta la que es aprobada por unanimidad por los asistentes



Eco. Franklin Mazón Figliole
PRESIDENTE EJECUTIVO



Jaime Guaman Larco
SECRETARIO AD-HOC